

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 177 Jueves 13 de septiembre de 2012

Pág. 27032

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24990 TOBAJAS CAÑADAS TOBAJAS, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 431/09, ejecución 88/10, seguido a instancia de Arnaldo Andrés Guerrero Núñez, contra la empresa Tobajas Cañadas Tobajas, S.L., con CIF B84125582, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 22 de febrero de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 11.983,33 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de agosto de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120059824-1